



Soca, 4 de junio de 2026-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 12

Resolución No 51/2026

VISTO: que es necesario la compra de una motosierra y un arnes de seguridad de altura para trabajos de poda y desmalezamientos en varios puntos verdes de nuestro Municipio.

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2026 de Soca.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la compra de 1 motosierra Stihl de poda por U\$S 523 y Arnés de seguridad de altura por U\$S 155 Iva incluido, al proveedor Agroveterinaria Mosquitos de Cecot Rodriguez Gustavo RUT 110130560018.-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Valeria Ottonelli

Concejal

Jorge Quintana.
Alcalde Municipio de Soca.

Nader González

Concejal

José Luis Cesare

Concejal

Agustín Cabrera

Concejal